



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2021

RES.H.N° 0846/21

Expte. N° 4501/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios aplicados a la CTA. CTE. N° 45300636/53 Dpto. de Post-grado Facultad de Humanidades del Banco de la Nación Argentina;

CONSIDERANDO:

Que los mismos responden al cobro de comisiones por transferencias realizadas en sucursales de otras provincias, con motivo del pago de inscripciones a cursos de post-grado;

Que las comisiones que se rinden corresponden a débitos por el período que va desde el 03/07/2019 al 31/12/2020;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

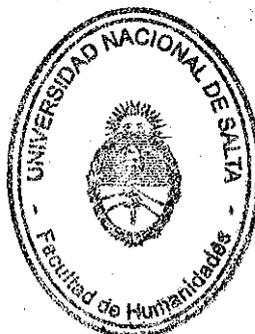
RESUELVE:

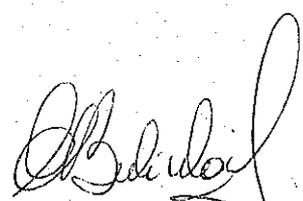
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes del Fondo de Post-grado por la suma total de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$256,52) por débitos aplicados a la Cta. Cte. 45300636/53, con motivo de transferencias efectuadas en sucursales de Banco Nación de otras provincias de acuerdo al detalle presentado en el Anexo B de las conciliaciones bancarias de la Cta. Cte. 45300636/53.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma total de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$256,52) a las Partidas Principales y Parciales, F.F.12 Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio y en el orden interno a la Dep. 083.

ARTÍCULO 3°.- COMINÍQUESE a Dirección de Post- grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y Siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.
cr/JAE


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa